Nº Concepto	0000002698	**Fecha Emisión**	12.03.2025
Entidad	1131 - SRIA DE VIVIENDA	**Valor Total**	9.535.748.077
Objeto Precontractual	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDA RURAL A TRAVÉS DE ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE PRIMER GRADO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LAS PARTES.		

Posición 001	**Vigencia**	2025	**Valor**	9.535.748.077
Meta de Producto	6/196 Mejorar 15.000 viviendas urbanas y rurales en los municipios del departamento de Cundinamarca.			
Código - Sector	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	**Código - Programa**	4001 - ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	
BPIN Proyecto	2024/004250070 - APOYO A PROCESOS DE TITULACION, CONSTRUCCION, ADQUISICION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL URBANAS Y RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250070/4001032 Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda			
Centro Gestor	1131	**Fondo**	6-4400	
Código - CCPET	2320202005	**Área Funcional**	6/196/CC	
Actividad	Gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda con concurrencia de recursos del orden nacional, departamental, municipal y entidades sin animo de lucro.			
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA, MANO DE OBRA NO CALIFICADA, TRANSPORTE, MATERIALES, IMPREVISTOS			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El objeto contractual aporta al programa ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA, que se relaciona con la linea estratégica CON-UNIDAD en la ejecución de obras de mejoramiento como acción efectiva de atención a las necesidades básicas de la#población cundinamarqusa.

En el Proyecto

El objeto contractual aporta al desarrolla del objetivo principal del proyecto a través de la ejecución de mejoramientos de vivienda, lo cual implica una reducción directa al deficit cualitativo de vivienda en el departamento y mejora de las#condiciones d habitabilidad de la población cundinamarquesa.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	LINO ROBERTO POMBO TORRES
Funcionario	**- Revisó**	KAREN DAYANA RAMIREZ HERNANDEZ
Funcionario	**- Elaboró**	BEATRIZ ELENA GAMEZ CALDERON
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON